

ADHESIÓN COLECTIVA

(Entidades / Asociaciones / Empresas)

Medalla de Extremadura para el Dr. D. Juan Jesús Cruz Hernández.

Visto los méritos que concurren, más que suficientes para que el extremeño **Dr. D. Juan Jesús Cruz Hernández** (*doctor, catedrático e investigador en Oncología Médica*), sea candidato a la concesión del prestigioso galardón de la Medalla de Extremadura 2022, propuesto por la Asociación AFAL (*Ayuda a Familias Afectadas de Leucemias, Linfomas, Mielomas y Aplasias*) entidad galardonada con Medalla de Extremadura 2008.

La Entidad Jurídica (Asociación, Empresa, Institución) _____,
con Código de Identificación Fiscal número _____ adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobación de la adhesión a la propuesta de la concesión de la Medalla de Extremadura 2022 para el oncólogo extremeño **Dr. D. Juan Jesús Cruz Hernández** (*doctor, catedrático e investigador en Oncología Médica*).

Segundo.- Dar traslado de esta adhesión al impulsor de la candidatura, con el fin de que se incorpore al expediente necesario para la remisión de la misma a la Comisión de Valoración establecida.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante quien corresponda, expido y firmo la presente certificación a ____ de _____ de 2022.

Vº. Bº.
El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Sello Entidad)